



**Resolución
N° 236/2021**

**Expediente N°
2021-81-1570-00027**

**Acta N°
055/2021**

Pando, 22 de Diciembre de 2021.

VISTO: La coordinación realizada entre el Municipio de Pando y la Dirección de Espacios Públicos.

RESULTANDO:

1. Que se realizó el gasto en coordinación con la Dirección de Espacios Públicos.
2. Que se solicita para la instalación de una estación de calistenia para la Plaza de Las Madres en Villa El Estanque, Pando.
3. Que el Concejo Municipal de Pando esta de acuerdo con el presupuesto presentado por la Empresa BENITO SALGADO S.A, RUT 217584120017.
4. Que el pago solicitado es una cuota de tres, valor cada una de \$ 205.334 (doscientos cinco mil trecientos treinta y cuatro pesos uruguayos).

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **APROBAR** el gasto por \$ 205.3340 (doscientos cinco mil trecientos treinta y cuatro pesos uruguayos) iva incluido. A la empresa BENITO SALGADO S.A RUT 217584120017 para la compra e instalación de una estación de calistenia en la Plaza de Las Madres, en Villa El Estanque, Pando.
2. **COMUNICAR** la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Contador General y Tesorería de este Municipio.
3. **REGÍSTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Verónica Iraola

Concejal Raúl Giudice

P/s Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco